



# Estado de Situación Financiera

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40

COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	DICIEMBRE. 2025	DICIEMBRE. 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>Nota 3</b>	<b>136.285.351</b>	<b>193.257.776</b>	<b>(56.972.425)</b>	<b>-29%</b>
Caja		1.160.000	1.160.000	-	0%
Bancos y Otras Entidades con actividad financiera		135.125.351	192.097.776	(56.972.425)	-30%
<b>ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)</b>	<b>Nota 4</b>	<b>3.421.519.658</b>	<b>3.694.170.830</b>	<b>(272.651.172)</b>	<b>-7%</b>
Inversiones Contabilizadas a costo amortizado		3.421.519.658	3.694.170.830	(272.651.172)	-7%
<b>INVENTARIO</b>	<b>Nota 5</b>	<b>16.071.583</b>	<b>18.592.891</b>	<b>(2.521.308)</b>	<b>-14%</b>
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		16.071.583	18.592.891	(2.521.308)	-14%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>Nota 6</b>	<b>79.750.090</b>	<b>381.475.850</b>	<b>(301.725.759)</b>	<b>-79%</b>
Deudores por Prestación de Servicios		70.924.669	360.049.183	(289.124.514)	-80%
Avances y anticipos entregados		2.853.079	-	2.853.079	100%
Activos por impuestos corrientes		5.972.342	21.426.667	(15.454.325)	-72%
				-	0%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.653.626.682</b>	<b>4.287.497.346</b>	<b>(633.870.664)</b>	<b>-15%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)</b>	<b>Nota 7</b>	<b>279.933.636</b>	<b>219.996.338</b>	<b>59.937.298</b>	<b>27%</b>
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		279.933.636	219.996.338	59.937.298	27%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>Nota 8</b>	<b>970.681.559</b>	<b>369.860.366</b>	<b>600.821.193</b>	<b>162%</b>
Edificaciones		816.063.341	209.764.892	606.298.449	289%
Propiedades de inversión medidas al costo		154.618.218	160.095.474	(5.477.256)	-3%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Nota 9</b>	<b>3.513.337</b>	<b>8.697.549</b>	<b>(5.184.212)</b>	<b>-60%</b>
Intangibles		3.513.337	8.697.549	(5.184.212)	-60%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.254.128.533</b>	<b>598.554.253</b>	<b>655.574.279</b>	<b>110%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.907.755.214</b>	<b>4.886.051.600</b>	<b>21.703.615</b>	<b>0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FI</b>	<b>Nota 10</b>	<b>4.113.118</b>	<b>3.420.965</b>	<b>692.153</b>	<b>20%</b>
Creditos Ordinarios corto plazo		4.113.118	3.420.965	692.153	20%
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POI</b>	<b>Nota 11</b>	<b>45.517.557</b>	<b>133.001.889</b>	<b>(87.484.332)</b>	<b>-66%</b>
Proveedores		14.718.444	38.534.039	(23.815.595)	-62%
Retencion en la fuente		9.442.000	10.763.000	(1.321.000)	-12%
Pasivo por impuestos corrientes		10.915.439	74.341.000	(63.425.561)	-85%
Valores por reintegrar		7.494.371	4.787.587	2.706.784	57%
Retenciones y Aportes laborales		952.840	2.766.800	(1.813.960)	-66%
Remanentes por pagar		1.994.463	1.809.463	185.000	10%



# Estado de Situación Financiera


ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40


COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	DICIEMBRE. 2025	DICIEMBRE. 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS</b>	<b>Nota 12</b>	<b>211.371.221</b>	<b>191.764.100</b>	<b>19.607.121</b>	<b>10%</b>
Fondo Social de Educación		5.163.710	3.501.960	1.661.750	47%
Fondo Social de Solidaridad		2.863.192	3.123.317	(260.125)	-8%
Fondo Investigación, Promoción y Defensa		203.344.319	185.138.823	18.205.496	10%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>Nota 13</b>	<b>2.106.207.832</b>	<b>2.759.844.813</b>	<b>(653.636.981)</b>	<b>-24%</b>
Obligaciones Laborales		69.342.324	72.329.629	(2.987.305)	-4%
Ingresos recibidos por anticipado		151.778.905	251.856.195	(100.077.290)	-40%
Ingresos Recibido Para Terceros		1.876.003.967	2.420.154.986	(544.151.019)	-22%
Otros pasivos no financieros		9.082.636	15.504.003	(6.421.367)	-41%
<b>PROVISIONES</b>	<b>Nota 14</b>	<b>-</b>	<b>39.174.956</b>	<b>(39.174.956)</b>	<b>-100%</b>
Para Costos y Gastos		-	39.174.956	(39.174.956)	-100%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.367.209.728</b>	<b>3.127.206.723</b>	<b>(759.996.994)</b>	<b>-24%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.367.209.728</b>	<b>3.127.206.723</b>	<b>(759.996.994)</b>	<b>-24%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota 15</b>				
<b>Capital Social</b>		<b>141.634.088</b>	<b>132.726.499</b>	<b>8.907.589</b>	<b>7%</b>
Aportes Sociales		13.519.088	15.726.499	(2.207.411)	-14%
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		128.115.000	117.000.000	11.115.000	10%
<b>Reservas</b>		<b>191.586.987</b>	<b>187.743.237</b>	<b>3.843.750</b>	<b>2%</b>
Reserva Protección de Aportes		191.586.987	187.743.237	3.843.750	2%
<b>Fondo Destinación Específica</b>		<b>1.488.805.251</b>	<b>1.402.210.567</b>	<b>86.594.685</b>	<b>6%</b>
Fondo Prosede		265.013.817	265.013.817	-	0%
Fondo de Estabilización		1.220.657.187	1.136.661.759	83.995.428	7%
Fondo Especial (Utilidades Generadas con no asociadas)		3.134.248	534.991	2.599.257	486%
<b>Superavit</b>		<b>2.149.806</b>	<b>2.149.806</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>		<b>12.196.761</b>	<b>12.196.761</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>Superavit - Por Revaluación de PP&amp;E</b>		<b>613.601.675</b>	<b>-</b>	<b>613.601.675</b>	<b>100%</b>
<b>Excedentes y/o Perdidas del ejercicio</b>		<b>90.570.918</b>	<b>21.818.008</b>	<b>68.752.911</b>	<b>315%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.540.545.486</b>	<b>1.758.844.877</b>	<b>781.700.609</b>	<b>44%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>4.907.755.214</b>	<b>4.886.051.600</b>	<b>21.703.615</b>	<b>0%</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

  
ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 - T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S




# Estado de Resultados Integral

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40


## COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024 DESGLOSE DE GASTOS POR FUNCIÓN (Expresado en pesos colombianos)

	NOTAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Varicación	% Variación
	Nota 16	2025	2024		
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
<b>UNIDAD GREMIAL</b>		<b>1.734.261.747</b>	<b>1.594.739.623</b>	<b>139.522.124</b>	<b>9%</b>
Cuotas de Sostenimiento.		1.206.009.200	1.070.018.266	135.990.934	13%
Ingresos financieros, recuperaciones y diversos		231.555.517	267.932.664	(36.377.147)	-14%
Dividendos, participaciones y excedentes		5.500	-	5.500	100%
Recuperación de deterioro		2.277.309	3.963.602	(1.686.293)	-43%
Acompañamiento Sub Regiones		2.263.100	-	2.263.100	100%
Ejecución marca blanca		23.900.000	-	23.900.000	100%
Ejecución convenios y proyectos		268.251.121	252.825.091	15.426.030	6%
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>		<b>367.515.552</b>	<b>527.459.138</b>	<b>(159.943.586)</b>	<b>-30%</b>
Encuentros		67.545.000	221.167.511	(153.622.511)	-69%
Servicios Educativos Cerrados		45.680.577	42.798.187	2.882.390	7%
Licencia plataforma educativa		96.762.451	109.244.280	(12.481.829)	-11%
Servicios Educativos Abiertos		119.616.816	77.942.059	41.674.757	53%
Asesoría y asistencia técnica		-	30.439.661	(30.439.661)	-100%
Escuela Ser Cooperativo		27.760.708	32.955.800	(5.195.092)	-16%
Pasantías		10.000.000	4.000.000	6.000.000	150%
Comercialización de productos, convenios y alianzas		150.000	8.911.640	(8.761.640)	-98%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>2.101.777.299</b>	<b>2.122.198.761</b>	<b>(20.421.462)</b>	<b>-1%</b>
<b>GASTOS VINCULADOS A LAS UNIDADES</b>	Nota 17				
<b>UNIDAD GREMIAL</b>		<b>294.022.792</b>	<b>221.764.621</b>	<b>72.258.172</b>	<b>33%</b>
Comités técnicos, sectoriales y temáticos		8.962	12.132.637	(12.123.675)	-100%
Acompañamiento Sub Regiones		2.385.173	-	2.385.173	100%
Ejecución marca blanca		23.900.000	-	23.900.000	100%
Ejecución convenios y proyectos		267.728.657	209.631.984	58.096.673	28%
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>		<b>325.189.108</b>	<b>543.355.713</b>	<b>(199.764.051)</b>	<b>-40%</b>
Beneficios a empleados		155.504.793	173.907.347	(18.402.554)	-11%
Encuentros		40.430.910	228.777.233	(188.346.323)	-82%
Servicios Educativos Cerrados		27.427.372	21.143.076	6.284.297	30%
Licencia plataforma educativa		30.446.077	38.202.562	(7.756.485)	-20%
Servicios Educativos Abiertos		67.214.978	22.824.335	44.390.643	194%
Asesoría y asistencia técnica		-	15.407.600	(15.407.600)	-100%
Escuela Ser Cooperativo		-	33.915.600	(33.915.600)	-100%
Pasantías		1.643.670	714.303	929.367	130%
Comercialización de productos, convenios y alianzas		2.521.308	8.463.658	(5.942.350)	-70%
<b>TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN</b>		<b>619.211.901</b>	<b>765.120.334</b>	<b>(145.908.433)</b>	<b>-19%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>1.482.565.399</b>	<b>1.357.078.427</b>	<b>125.486.971</b>	<b>9%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Nota 18				
BENEFICIOS A EMPLEADOS		742.648.647	709.354.927	33.293.720	5%
GASTOS GENERALES		528.238.087	476.717.583	51.520.504	11%
DETERIORO DE VALOR INVENTARIOS		-	1.842.293	(1.842.293)	-100%
DETERIORO DE VALOR DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		10.758.285	10.416.930	341.355	3%
AMORTIZACION		13.397.852	22.178.707	(8.780.855)	-40%
DEPRECIACIONES P,P y E		29.769.371	33.855.570	(4.086.199)	-12%
FINANCIEROS		67.182.238	80.894.409	(13.712.171)	-17%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.391.994.480</b>	<b>1.335.260.419</b>	<b>56.734.061</b>	<b>4%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DE LA OPERACIÓN</b>	Nota 19	<b>90.570.918</b>	<b>21.818.008</b>	<b>68.752.911</b>	<b>315%</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA DE LA OPERACIÓN</b>	Nota 19.1	<b>90.570.918</b>	<b>21.818.008</b>	<b>68.752.911</b>	<b>315%</b>
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
Superávit por revalorización		0	0	-	0%
Superavit - Por Revaluación de PP&E		613.601.675	0	613.601.675	100%
Fondo de Estabilización		113.763.704	129.765.225	(16.001.521)	-12%
Fondo de Estabilización		-29.768.277	-9.191.324	(20.576.953)	224%
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>697.597.103</b>	<b>120.573.901</b>	<b>577.023.202</b>	<b>479%</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>788.168.021</b>	<b>142.391.909</b>	<b>645.776.112</b>	<b>454%</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

  
ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S



# Estado de Cambios en el Patrimonio

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40


31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en pesos colombianos)

RUBRO	SALDO DICIEMBRE 2024	AUMENTOS 2025	DISMINUCIONES 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>132.726.499</b>	<b>15.638.089</b>	<b>6.730.500</b>	<b>141.634.088</b>
Aportes Sociales	15.726.499	4.523.089	6.730.500	13.519.088
Aportes Sociales Minimos no reducibles	117.000.000	11.115.000	-	128.115.000
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>1.592.103.609</b>	<b>120.206.711</b>	<b>29.768.277</b>	<b>1.682.542.044</b>
Reserva Proteccion de Aportes	187.743.237	3.843.750	-	191.586.987
Fondo Destinación Específica	1.402.210.566	116.362.961	29.768.277	1.488.805.251
Revalorización	2.149.806	-	-	2.149.806
<b>EXCEDENTES</b>	<b>34.014.769</b>	<b>704.172.593</b>	<b>21.818.008</b>	<b>716.369.354</b>
Resultados acumulados por adopción por primera vez	12.196.761	-	-	12.196.761
Superavit - Por Revaluación de PP&E	-	613.601.675	-	613.601.675
Excedentes y/o Perdidas del ejercicio	21.818.008	90.570.918	21.818.008	90.570.918
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.758.844.877</b>	<b>840.017.393</b>	<b>58.316.784</b>	<b>2.540.545.486</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

  
ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S



# Estado de Flujo de Efectivo

31 de diciembre de 2025  
Expresado en pesos colombianos

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40


## 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedentes del ejercicio	90.570.918	21.818.008
<b>CUENTAS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO</b>	<b>53.925.508</b>	<b>87.263.355</b>
Depreciación	29.769.371	33.855.570
Deterioro Valor Inventarios	-	1.842.293
Deterioro Valor deudores por prestación de servicios	10.758.285	10.416.930
Superavit por valorización	-	-
Amortización	13.397.852	22.178.707
Provisiones	-	18.969.854
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>144.496.426</b>	<b>109.081.362</b>
<b>Cambios en partidas corrientes</b>	<b>(254.486.491)</b>	<b>(509.513.739)</b>
(+/-) AUMENTO INVERSIONES CORTO PLAZO	272.651.172	(474.230.215)
(+/-) AUMENTO INVERSIONES LARGO PLAZO	(59.937.298)	(2.600.000)
(+/-) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	290.967.474	(180.327.987)
(+/-) DISMINUCIÓN INVENTARIOS	2.521.308	2.819.952
(+/-) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	(87.484.332)	(28.196.797)
(+/-) DISMINUCIÓN BENEFICIOS EMPLEADOS	(2.987.305)	(12.782.446)
(+/-) AUMENTO FONDOS SOCIALES	19.607.121	81.335.479
(+/-) AUMENTO OTROS PASIVOS	(650.649.676)	104.468.274
(+/-) AUMENTO PROVISIONES	(39.174.956)	-
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(109.990.064)</b>	<b>(400.432.377)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>100.038.177</b>	<b>139.076.608</b>
(+/-) DISMINUCIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS	692.153	3.420.965
(+/-) AUMENTO APORTES SOCIALES	8.907.589	12.143.323
(+/-) AUMENTO RESERVAS	3.843.750	2.403.428
(+/-) AUMENTO FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	86.594.685	121.108.892
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(47.020.537)</b>	<b>(31.020.593)</b>
(+/-) AUMENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(16.988.889)	(10.596.213)
(+/-) AUMENTO INTANGIBLES	(8.213.640)	(7.872.249)
(+/-) APLICACIÓN DE EXCEDENTES	(21.818.008)	(12.552.131)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO</b>	<b>(56.972.425)</b>	<b>(292.376.362)</b>
Efectivo al inicio del periodo	193.257.776	485.634.138
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>136.285.351</b>	<b>193.257.776</b>

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

  
ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

  
DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 - T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S



# Indicadores Financieros

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40

## COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
<b>LIQUIDEZ</b>		
CAPITAL DE TRABAJO	1.286.416.953	1.160.290.623
RAZÓN CORRIENTE (veces)	1,54	1,37
PRUEBA ACIDA (veces)	1,54	1,37
<b>EFICIENCIA</b>		
ROTACIÓN DE CARTERA (días)	12,1	61,1
ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES (veces)	0,43	0,43
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL (%)	48,23%	64,00%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (%)	0,17%	0,11%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (%)	0,20%	0,16%
LEVERAGE TOTAL (veces)	0,93	1,78
<b>RENTABILIDAD</b>		
MARGEN OPERACIONAL DEL EXCEDENTE (%)	4,31%	1,03%
MARGEN NETO DEL EXCEDENTE (%)	4,31%	1,03%
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (%)	3,57%	1,24%
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL (%)	1,85%	0,45%

ROSA YELENA GRANJA RODRIGUEZ  
Directora Ejecutiva

DAVID GARCÍA GARCÍA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
Designado por M.I Advisors S.A.S.

CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No 255.555 - T  
Designado por A & G Auditores S.A.S

## PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cifras Expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 1. LA ENTIDAD

#### 1.1. Naturaleza jurídica

CONFECOOP ANTIOQUIA, es una entidad del sector solidario de segundo grado, constituida según Personería Jurídica No. 1619 de agosto 24 de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín en enero 29 de 1997, denominada Asociación Antioqueña de Cooperativas y mediante reforma registrada el 20 de junio de 2002, bajo el No. 1953 la entidad cambia su denominación, así: Asociación Antioqueña de Cooperativas, para todos los efectos legales, es CONFECOOP ANTIOQUIA.

#### 1.2. Objeto Social

Es la integración para la representación del Cooperativismo Regional, vinculada al sistema de integración nacional cooperativa – CONFECOOP, con el propósito general de velar por los intereses del mismo. De igual manera, se propenderá por la consolidación del sector en el marco de su propia autonomía hacia el desarrollo de un vigoroso movimiento cooperativo, promoviendo acciones de intercooperación mediante la aplicación y práctica consecuente de los principios del cooperativismo y la economía solidaria.

#### 1.3. Domicilio de la entidad

La sede social de CONFECOOP ANTIOQUIA, donde desarrolla sus actividades, está ubicada en la Carrera 49 No. 53-19 Of. 404 Edificio Bancoquia, Medellín (Antioquia) y el país donde está constituida dicha dirección es Colombia.

#### 1.4. Estructura de personal

CONFECOOP ANTIOQUIA, al periodo en que se informa cuenta con 10 (diez) empleados, bajo la modalidad de contrato a término indefinido; 9 (nueve) mujeres y 1 (un) hombre.

#### 1.5. De la Administración

La administración de CONFECOOP ANTIOQUIA estará a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva; tendrá los Comités Sectoriales, Asesores y Especiales, necesarios para el logro de los objetivos y desarrollo de sus actividades. La fiscalización y el control están a cargo de la Junta de Vigilancia quien es el organismo de control social responsable ante la Asamblea General y el Revisor Fiscal quien es nombrado por la Asamblea.

#### 1.6. Asociados

Al corte de diciembre 31 de 2025 CONFECOOP ANTIOQUIA cuenta con una base social de 103 entidades asociadas.

## NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS APLICADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS NUEVO MARCO NORMATIVO APLICABLE.

**2.1.** CONFECOOP ANTIOQUIA adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros con base en la Sección 2, Conceptos y Principios Generales de las NIIF para PYMES:

### **2.1.1. Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

### **2.1.2. Relevancia o pertinencia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

### **2.1.3. Materialidad o importancia relativa**

La información es material—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

### **2.1.4. Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **2.1.5. La esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **2.1.6. Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado

de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

### **2.1.7. Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.

### **2.1.8. Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

### **2.1.9. Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

### **2.1.10. Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

### **2.1.11. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo

### **2.1.12. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros**

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a,

o saldrán de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. [2.29]

### **2.1.13. Fiabilidad de la medición**

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse.

### **2.1.14. Base contable de acumulación o devengo**

CONFECOOP ANTIOQUIA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

## **2.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

CONFECOOP ANTIOQUIA, declara que ha aplicado para la preparación y presentación de la información financiera bajo el marco normativo NIIF para las PYMES, el proceso de reconocimiento, medición, deterioro y revelación de conformidad con la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único 2420 de 2015 y sus anexos, con excepción a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1.1.4.5.2 denominado Régimen normativo para el grupo 2 del decreto 2496 de 2015, que a la letra dice: *“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”*.

## **2.3. BASES DE MEDICIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA**

CONFECOOP ANTIOQUIA, utilizó para la preparación de los estados financieros la medición al costo en la mayoría de sus rubros y al costo amortizado en el caso de las inversiones y las obligaciones financieras.

Los pesos colombianos son la unidad de medida utilizada en la información financiera presentada al corte sobre el que se informa.

## **2.4. SOBRE LOS JUICIOS**

En la preparación de los estados financieros de diciembre de 2025 la Dirección Ejecutiva no emitió juicios en políticas contables sobre los valores que se presentan en los estados financieros al corte enunciado.

## 2.5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

CONFECOOP ANTIOQUIA, en sus últimos años ha tenido un desarrollo y crecimiento propio que nos permite decir que, a la fecha de cierre de diciembre de 2025, no hay ningún tipo de incertidumbre frente algún riesgo significativo que puedan ocasionar variaciones o ajustes significativos en el valor de los activos, pasivos dentro del ejercicio económico del 2025.

## 2.6. CAMBIO EN LA POLÍTICA CONTABLE

Desde el mismo momento de la elaboración del manual de políticas contables, se definieron las políticas contables que iremos enunciando en la medida en que las presentes notas de revelación vayan avanzando. En la elaboración de estos estados financieros se han contemplado los siguientes cambios de políticas contables:

- a) Se modifica el concepto de materialidad y se establecen nuevos factores, (1,0) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), para ingresos, costos y gastos, y para activos, pasivos y patrimonio, se establece un porcentaje del 0.2%, 0.8% y 0.3% respectivamente, de acuerdo al valor del mismo rubro.
- b) En activos como encargo fiduciario, es decir, los recursos recibidos para fondo de educación en atención al decreto 2880 de 2004, cambia el reconocimiento, pasando de registro en cuentas de orden a activos y pasivos no compensados.
- c) En propiedades de inversión se pasa del modelo de costo revaluado al modelo de costo menos (-) depreciación menos (-) deterioro.
- d) En propiedades planta y equipo se pasa del modelo del costo menos (-) depreciación menos (-) deterioro al modelo de valor revaluado menos (-) depreciación menos (-) deterioro.
- e) En inventarios la formula del costo pasa de primeras en entrar primeras en salir (FIFO) al método del costo promedio ponderado.

## 2.7. FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN

Fueron autorizados por el **Consejo de Dirección el 27 de enero de 2026 según consta en el acta No. 502, fecha en la cual se acordó convocar a las entidades asociadas hábiles a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°40**, dentro del orden del día se incluye el análisis, discusión y aprobación de los estados financieros, y de acuerdo a la ley cooperativa y al artículo 424 del Código de Comercio, a partir del 20 de marzo de 2026 estarán a disposición de los asociados, los informes de gestión de la dirección ejecutiva y consejo de dirección, y el proyecto de distribución de excedentes, en el sitio web de CONFECOOP ANTIOQUIA para que ejerzan el derecho de inspección.

## 2.8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Para las cifras del año 2025 a la fecha de la elaboración de las presentes notas de revelación no hemos tenido conocimiento de hechos ocurridos que impliquen algún tipo de ajuste a los estados financieros y que ameriten por su relevancia ser informados a los órganos de dirección y control de CONFECOOP ANTIOQUIA.

## 2.9. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.9.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

**Caja general:** CONFECOOP ANTIOQUIA reconoce todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se generen dentro del giro ordinario de operaciones.

**Caja menor administrativa:** se reconoce en este fondo todas las transacciones que correspondan a los pagos administrativos de menor cuantía en cumplimiento de los reglamentos internos (Manual de Caja Menor).

**Medición.** Tanto los importes de Caja General y Caja Menor se miden al costo.

**Bancos comerciales y entidades financieras del sector solidario:** se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan generar, procedentes de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

**Medición.** El importe al periodo al que se informa se mide al costo.

El efectivo y equivalente al efectivo cuenta con tres grandes rubros los cuales son: caja, bancos y efectivo restringido; el cual comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorros o corrientes en las entidades del sector solidario, en los bancos comerciales y otras entidades financieras para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades, su medición se hace al costo.

### 2.9.2. INVERSIONES

#### Reconocimiento inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando se entregue el efectivo al respectivo banco o emisor del título.

#### Medición inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### Medición Posterior

En la medición posterior CONFECOOP ANTIOQUIA, determinará el valor recuperable de las inversiones así:

Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable

Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14]

Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable [11.14 (c)]

Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor [14.5]

### 2.9.3. INVENTARIO

Para CONFECOOP ANTIOQUIA los Inventarios son activos mantenidos para comercializar en el curso normal de las operaciones.

#### Medición Inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta.

#### Fórmulas de cálculo del costo

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá el costo de los inventarios, utilizando el método de costo promedio ponderado, utilizando la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

### 2.9.4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar reconocidas en los estados financieros sobre el periodo en el que se informa están discriminadas en tres rubros importantes, Deudores por Prestación de Servicios, Avances y anticipos entregados y Activos por impuestos corrientes, así las cosas, enunciamos las principales políticas aplicadas a cada rubro, con base en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

#### Reconocimiento inicial

CONFECOOP ANTIOQUIA, reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Medición inicial

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, CONFECOOP ANTIOQUIA la medirá al precio de la transacción.

#### Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

**Reconocimiento.** Al final de cada periodo sobre el que se informa, CONFECOOP ANTIOQUIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. [11.21]

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas está deteriorado incluye información observable que requiera la atención de CONFECOOP ANTIOQUIA respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida.

- (a) Dificultades financieras significativas del deudor

- (b) Infracciones de la obligación, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital.
- (c) Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, se le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias (plazos especiales, condonaciones, etc.).
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Mes	Días desde	Días Hasta	% Deterioro
1	91	120	5%
2	121	150	5%
3	151	180	5%
4	181	210	10%
5	211	240	10%
6	241	270	10%
7	271	300	10%
8	301	330	10%
9	331	360	10%
10	361		25%

CONFECOOP ANTIOQUIA deteriora sus cuentas por cobrar de acuerdo a la altura de mora a partir de noventa y un (91) días de mora, es decir, cumplidos los ciento veinte (120) días a partir de que se genera la obligación (expedición del correspondiente documento), como se indica en la siguiente tabla:

De esta forma, a partir de 91 días de mora y hasta 120 días se deteriora al 5% del saldo de la obligación y siguiendo la tabla anterior, se deteriora de forma acumulativa el porcentaje correspondiente a la edad de mora, hasta deteriorarla en un 100% en el mes 10.

### **2.9.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y que se esperan usar durante más de un año, y que su costo de adquisición sea superior a dos (2) SMMLV.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control administrativo se hará mediante el registro en cuentas de orden.

Se realizará el registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo, por cada uno de los bienes adquiridos.

#### **Valor razonable como costo atribuido**

Los elementos que CONFECOOP ANTIOQUIA use en el momento de la transición hacia las NIIF, se reconocerán al valor razonable como costo atribuido.

#### **Medición**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

### **Medición en el momento del reconocimiento**

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, es decir, el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

### **Depreciación**

El método de depreciación utilizado por CONFECOOP ANTIOQUIA para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

### **Vida Útil**

Para determinar la vida útil del activo, CONFECOOP ANTIOQUIA considerará la utilización prevista del activo o el desgaste físico esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

CONFECOOP ANTIOQUIA, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

Edificio y Terrenos	45 Años
Muebles y Enseres	10 Años
Equipos de Oficina	10 Años
Equipos de Cómputo	3 Años
Equipos de Comunicación	5 Años

En la transición hacia las NIIF para PYMES, CONFECOOP ANTIOQUIA determinará la vida útil cada elemento de propiedad, planta y equipo.

Durante el periodo 2025 – 2024 no se produjo alguna perdida por deterioro de valor reconocida en el estado de resultados.

## **2.9.6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo**, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando

esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

Cuando la entidad determine y documente que el valor razonable de una propiedad de inversión no puede medirse de forma continua, de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado, dicha propiedad se contabilizara aplicando la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, bajo el modelo del costo.

## 2.9.7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando haya recibido los recursos del banco o entidad con actividad financiera a través de la obligación financiera.

### Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, CONFECOOP ANTIOQUIA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

### Medición inicial

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, CONFECOOP ANTIOQUIA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

## 2.9.8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

**Gastos por pagar.** En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros. Los gastos por pagar se medirán al costo de la transacción.

**Proveedores.** Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que esté directamente relacionado con la actividad de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, su medición se hace al costo.

**Retención en la fuente.** Se reconoce como el recaudo a través de **CONFECOOP ANTIOQUIA**, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

**Remanente por pagar.** Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

**Baja en cuentas.** **CONFECOOP ANTIOQUIA**, solo dará baja en las cuentas por pagar total o

parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36]

## **IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS**

En este grupo de cuentas se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables según la normatividad tributaria que rige la materia.

**Baja en cuentas. CONFECOOP ANTIOQUIA**, solo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36].

Las cuentas por pagar y otras en CONFECOOP ANTIOQUIA incluye los pasivos reconocidos a favor de terceros, originados en la prestación de servicios o la compra de bienes, recaudos fiscales y

demás obligaciones contraídas por la Asociación, los cuales son cancelados en el periodo siguiente al cierre que se informa.

Los pasivos por impuestos corrientes, gravámenes y tasas por pagar se presentan y pagan en el mes de enero de 2026.

Consignaciones por identificar corresponden a partidas reconocidas, como pasivos no aplicados a las cuentas por cobrar y recibidas en nuestras cuentas corrientes y de ahorros de los cuales no conocemos su beneficiario para ser imputadas en las respectivas cuentas individuales.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los reconocimientos del acumulado o devengo de las deudas con las empresas de salud, pensión y parafiscales, que son pagados en el mes de enero de 2026.

### **2.9.9. FONDOS SOCIALES**

#### **Fondo de educación**

Para CONFECOOP ANTIOQUIA es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

La utilización de este fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de Supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Dirección; la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

#### **Fondo de solidaridad**

Como obligación implícita se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo

de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la Asamblea.

La utilización de este fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de Supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Dirección; la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

**Baja en cuentas. CONFECOOP ANTIOQUIA** solo dará baja en cuentas de los fondos sociales, total o parcialmente, cuando la obligación especificada por la Asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada. [11.36]

Los demás fondos sociales de carácter agotable deberán ser creados por la Asamblea General y debidamente reglamentados y estarán enmarcados en los criterios anteriores.

### **Fondos sociales para otros fines**

- **Fondo de Investigación, promoción y defensa:** se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con:
  1. Las apropiaciones que de los excedentes anuales que apruebe la Asamblea General, con destino a este Fondo.
  2. Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la entidad, determinadas y aprobadas por el Consejo de Dirección, u orientadas por la Asamblea General.
  3. Recursos destinados por las entidades asociadas para programas especiales de investigación y desarrollo o con destino específico al incremento del Fondo de Investigación, Promoción y Defensa, realizados de manera voluntaria u originados en el Estatuto o las decisiones de la Asamblea General.
  4. Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o alleguen con esta destinación específica.

Las aplicaciones durante el año son dispuestas por el Consejo de Dirección en cumplimiento del objeto del fondo, cuya finalidad es “adelantar proyectos y programas de orden investigativo, técnico, jurídico y divulgativo, que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de Confecoop Antioquia y al acercamiento a su Visión de Futuro”, con base en los ejes estratégicos de la Asociación.

### **Baja en cuentas**

CONFECOOP ANTIOQUIA, solo dará baja en cuentas de los fondos sociales, total o parcialmente, cuando la obligación especificada por la Asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada.

Los demás fondos sociales de carácter agotable deberán ser creados por la Asamblea General y debidamente reglamentados y estarán enmarcados en los criterios anteriores.

## 2.9.10. OTROS PASIVOS

*Basado en la Sección 28 de las NIIF para PYMES.* Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los empleados.

**Medición de beneficios generalmente a corto plazo.** Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, **CONFECOOP ANTIOQUIA** medirá el costo reconocido por el costo adeudado a los empleados al final del periodo que se informa [28.5].

### **Obligaciones laborales por beneficios a empleados**

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **CONFECOOP ANTIOQUIA** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. [28.3 (a)]

### **Ingresos Recibidos por Anticipado**

Se reconocerán y se medirán al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de **CONFECOOP ANTIOQUIA**.

### **Ingresos Recibidos para Terceros**

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los beneficiarios del mismo, es decir CONFECOOP ANTIOQUIA es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el beneficiario.

## 2.9.11. PATRIMONIO

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de CONFECOOP ANTIOQUIA, (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de CONFECOOP ANTIOQUIA, (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes) menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de CONFECOOP ANTIOQUIA han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

Los Excedentes del Ejercicio generados por la Asociación durante los periodos en comparación.

## **2.9.12.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres de acuerdo con cada uno de los Ejes Estratégicos y generales, tales como ingresos por servicios educativos, convenios, comercialización de productos institucionales, proyectos, cuotas de sostenimiento, asistencia técnica, encuentros, intereses, etc.
- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

CONFECOOP ANTIOQUIA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los activos de la entidad por parte de terceros, que producen intereses, cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

## **2.9.13.GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La definición de gastos incluye tanto los gastos como las pérdidas que surgen en las actividades

ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo asociado a las ventas, la prestación de los servicios, los beneficios a empleados, todos los gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor, amortizaciones. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

CONFECOOP ANTIOQUIA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Estos costos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 de las NIIF para PYMES Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20, Arrendamientos.

#### **2.9.14. ACTIVOS COMO ENCARGO FIDUCIARIO**

CONFECOOP ANTIOQUIA puede recibir activos como encargo fiduciario para la aplicación de recursos en proyectos de destinación específica, bajo contrato de mandato, administrando y ejecutando los recursos de acuerdo con lo pactado.

Las inversiones que no corresponden a CONFECOOP ANTIOQUIA se reconocen como un activo y un pasivo, medidos inicialmente al costo del valor recibido y posteriormente al valor razonable. Los rendimientos financieros de estas inversiones serán un mayor valor del activo y del pasivo si así lo establece el contrato; de lo contrario, se reconocerán como ingreso para CONFECOOP ANTIOQUIA.

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ACTIVOS

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos al corte de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

2025 y 2024 son los siguientes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
CAJA	1.160.000	1.160.000	0
BANCOS COMERCIALES	112.536.374	168.217.456	-55.681.083
BANCOS COOPERATIVOS	7.174.101	10.330.226	-3.156.125
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	15.414.877	13.550.094	1.864.783
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>136.285.351</b>	<b>193.257.776</b>	<b>-56.972.425</b>

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Entidad no presenta recursos que se encuentren restringidos al 31 de diciembre de 2025.

### NOTA 4. INVERSIONES

Estas inversiones corresponden principalmente a certificados de depósito a término fijo, realizadas en las Cooperativas Financieras; con corte a diciembre 31 de 2025.

Estos recursos hacen parte del fondo estabilización y recursos recibidos como encargo fiduciario para el fondo de educación así:

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
<b>BANCOOMEVA</b>	<b>0</b>	<b>70.719.298</b>	<b>-70.719.298</b>
CDT	0	70.719.298	-70.719.298
<b>CONFIAR</b>	<b>388.578.320</b>	<b>280.619.268</b>	<b>107.959.052</b>
CDT 1	78.552.115	58.119.096	-35.794.565
CDT 2	135.984.958	97.153.492	77.865.862
CDT 3	63.245.183	11.000.000	-33.908.309
CDT 4	110.796.064	114.346.680	99.796.064
<b>CFA</b>	<b>326.014.918</b>	<b>203.701.499</b>	<b>122.313.419</b>
CDT 1	168.202.655	153.554.908	14.647.747
CDT 2	55.442.578	50.146.591	5.295.987
CDT 3	102.369.685	0	102.369.685
<b>COOPCENTRAL</b>	<b>317.680.605</b>	<b>137.999.077</b>	<b>179.681.528</b>
CDT 1	40.000.000	137.999.077	-97.999.077

# Notas a los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2025	2024	VARIACIÓN
CDT 2	132.318.490	0	132.318.490
CDT 3	145.362.115	0	145.362.115
<b>JURISCOOP</b>	<b>0</b>	<b>300.000.000</b>	<b>300.000.000</b>
CDT	0	300.000.000	300.000.000
<b>JOHN F. KENNEDY</b>	<b>2.300.736.070</b>	<b>2.675.057.315</b>	<b>374.321.245</b>
CDT 1	621.770.530	628.512.000	-6.741.470
CDT 2	592.124.320	628.512.000	-36.387.680
CDT 3	334.607.002	523.760.000	189.152.998
CDT 4	327.755.600	326.160.000	1.595.600
CDT 5	176.042.616	254.866.668	-78.824.052
CDT 6	89.301.213	163.025.194	-73.723.981
CDT 7	81.699.200	85.623.073	-3.923.873
CDT 8	72.551.739	64.598.380	7.953.359
CDT 9	4.883.850	0	4.883.850
<b>INTERESES DE CDTs</b>	<b>88.509.745</b>	<b>26.074.373</b>	<b>62.435.372</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>3.421.519.658</b>	<b>3.694.170.830</b>	<b>272.651.172</b>

En ninguno de los dos periodos registrados en la información existen títulos con algún tipo de restricción jurídica ni han sido entregados como garantía para algún tipo de operación pasiva.

Con respecto al cambio de política, enunciado en el literal b, del numeral 2.6 CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE, se muestra la modificación realizada en la información presentada al cierre del año 2024.

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2024			
	2024	Reexpresado	Variación \$	Variación %
<b>CORRIENTE</b>				
<b>BANCOOMEVA</b>	<b>70.719.298</b>	<b>70.719.298</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CDT	70.719.298	70.719.298	0	0%
<b>CONFIAR</b>	<b>280.619.268</b>	<b>280.619.268</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CDT 1	58.119.096	58.119.096	0	0%
CDT 2	97.153.492	97.153.492	0	0%
CDT 3	11.000.000	11.000.000	0	0%
CDT 4	114.346.680	114.346.680	0	0%
<b>CFA</b>	<b>153.554.908</b>	<b>203.701.499</b>	<b>50.146.591</b>	<b>33%</b>
CDT 1	153.554.908	153.554.908	0	0%
CDT 2	0	50.146.591	50.146.591	0%
<b>COOPCENTRAL</b>	<b>137.999.077</b>	<b>137.999.077</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CDT 1	137.999.077	137.999.077	0	0%
<b>JURISCOOP</b>	<b>300.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CDT	300.000.000	300.000.000	0	0%

# Notas a los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

<b>JOHN F. KENNEDY</b>	<b>454.293.583</b>	<b>2.675.057.315</b>	<b>2.220.763.732</b>	<b>489%</b>
CDT 1	163.025.194	628.512.000	465.486.806	286%
CDT 2	64.598.380	628.512.000	563.913.620	873%
CDT 3	85.623.073	523.760.000	438.136.927	512%
CDT 4	254.866.668	326.160.000	71.293.332	28%
CDT 5	0	254.866.668	254.866.668	0%
CDT 6	0	163.025.194	163.025.194	0%
CDT 7	0	85.623.073	85.623.073	0%
CDT 8	0	64.598.380	64.598.380	0%
CDT 9	-113.819.732	0	113.819.732	-100%
<b>INTERESES DE CDTS</b>	<b>26.074.373</b>	<b>26.074.373</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.423.260.507</b>	<b>3.694.170.830</b>	<b>2.270.910.323</b>	<b>160%</b>

## NOTA 5. INVENTARIOS

Al cierre del periodo sobre el que se informa se reconocieron inventarios, libros, camisetas y gorras marca coop, así:

INVENTARIO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
LIBROS Y CARTILLAS EDUCATIVAS BANDERAS	13.561.970	13.722.170	-160.200
CAMISETAS Y GORRAS FESTIVAL COOPERATIVO	5.112.593	7.473.701	-2.361.108
DETERIORO CAMISETAS Y GORRAS	-2.602.980	-2.602.980	0
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>16.071.583</b>	<b>18.592.891</b>	<b>-2.521.308</b>

## NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales al cierre de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
VIGENTES	63.878.854	345.225.394	-281.346.540
VENCIDOS ENTRE 91 Y 180 DIAS	6.917.700	3.786.000	3.131.700
VENCIDOS ENTRE 181 Y 360 DIAS	904.000	19.711.599	-18.807.599
VENCIDOS MAS DE 360 DIAS	18.572.250	2.193.349	16.378.901
DETERIORO DE DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	-19.348.135	-10.867.159	-8.480.976
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>70.924.669</b>	<b>360.049.183</b>	<b>-289.124.514</b>

Dentro de las cuentas por cobrar vencidas a mas de 360 días, se encuentra un saldo de \$16.896.000, el cual se encuentra en proceso judicial en curso en juzgado 2 del municipio de Marinilla.

El detalle de los anticipos entregados, pendientes por legalizar se discrimina así:

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	SALDO
<b>CORRIENTE</b>	
SUAREZ VALLEJO GERALDIN	2.200
RESTREPO BRAND MIGUEL ANGEL	666.379
GIRALDO SANTA LUIS ALONSO	749.000
PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR	35.500
GOMEZ AGUDELO HUGO ANTONIO	1.400.000
<b>TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>2.853.079</b>

El importe de los activos por impuestos corrientes corresponde a:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTE</b>			
ANTICIPO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5.663.342	21.426.667	-15.763.325
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	309.000	0	309.000
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>5.972.342</b>	<b>21.426.667</b>	<b>-15.454.325</b>

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

El importe de estos los activos financieros corresponden a las inversiones de capital en otras entidades.

CONFECOOP ANTIOQUIA, vinculada al sistema de integración nacional y apostándole al cumplimiento de su objeto social con proyectos de interoperación y como una estrategia de representación para el fortalecimiento del sector cooperativo regional, es por ello que para los años 2025 y 2024 la entidad posee aportes sociales y cuotas de interés social en:

ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	2025	2024	VARIACIÓN
<b>NO CORRIENTE</b>			
VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	30.000.000	30.000.000	0
CONCEPT BPO	179.993.000	130.020.000	49.973.000
SINERGIA SOLIDARIA O.C	36.626.836	26.662.538	9.964.298
COOPERATIVA CONSUMO	0	30.000.000	-30.000.000
APORTES SOCIALES CFA	2.320.000	2.320.000	0
CONFECOOP NACIONAL	993.800	993.800	0
COOPERATIVA MULTIACTIVA SUMEMOS COOP	30.000.000	0	30.000.000
<b>TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>279.933.636</b>	<b>219.996.338</b>	<b>59.937.298</b>

Declaramos que en ninguna de las entidades tenemos la posibilidad de participar en las decisiones operativas y financieras, lo cual no da lugar a una influencia significativa y mucho menos el control.

## NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detalla la composición de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025 - 2024:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>NO CORRIENTE</b>			
EDIFICACIONES	792.005.032	272.454.372	519.550.660
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	135.354.700	125.605.411	9.749.289
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACION	138.130.471	130.890.871	7.239.600
DEPRECIACION ACUMULADA	-249.426.862	-319.185.762	69.758.900
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>816.063.341</b>	<b>209.764.892</b>	<b>606.298.449</b>

El cargo por depreciación se basa en las vidas útiles estimadas establecidas en el numeral 2.9.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

El 30 de julio de 2025, la Entidad reconoció la revaluación de la oficina 404 del edificio Bancoquia P.H., ubicada en Medellín. Para este efecto, se contó con avalúo practicado por un tasador independiente, Bairon Sampedro Olarte, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores. El valor en libros del inmueble antes de la revaluación era de \$178.403.357 y el valor determinado mediante avalúo fue de \$792.005.032, por lo que se reconoció un superávit por revaluación de \$613.601.675. El valor razonable fue estimado mediante el método comparativo de mercado, con base en ofertas y transacciones recientes de inmuebles comparables del sector, considerando variables como área, acabados, diseño e iluminación.

A continuación, se detalla la composición de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2025 - 2024:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	2025	2024	VARIACIÓN
OFICINA ED. LOS CAMBULOS 802-803	92.438.199	92.438.199	0
OFICINA ED. LOS CAMBULOS 801	71.879.433	71.879.433	0
DEPRECIACION ACUMULADA	-9.699.414	-4.222.158	-5.477.256
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>154.618.218</b>	<b>160.095.474</b>	<b>-5.477.256</b>

En el periodo 2024, la depreciación acumulada correspondiente a las propiedades de inversión se presentó incluida dentro de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo. Para el periodo 2025, esta partida se presenta de forma separada, con el propósito de mejorar la presentación, clasificación y claridad de los estados financieros.

CONFECOOP ANTIOQUIA, es el titular de todos los elementos de propiedad planta y equipo y no tiene ninguna restricción jurídica para su libre uso.

A la fecha sobre la que se informa, CONFECOOP ANTIOQUIA, no ha hecho compromiso alguno para la

adquisición de algún tipo de bien mueble o inmueble en el futuro.

### **Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior**

La entidad evaluó la pérdida de deterioro de valor de sus activos tangibles considerando indicios de deterioro por medio de fuentes internas y externas de información, concluyendo que los activos tangibles no presentan deterioro para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## **NOTA 9. INTANGIBLES**

El importe de los intangibles al cierre de los periodos 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>INTANGIBLES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	3.513.337	8.697.549	-5.184.212
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>3.513.337</b>	<b>8.697.549</b>	<b>-5.184.212</b>

## **NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PASIVOS**

## **NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El importe de las obligaciones financieras al cierre de los periodos 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	4.113.118	3.420.965	692.153
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.113.118</b>	<b>3.420.965</b>	<b>692.153</b>

La Asociación tiene una tarjeta de crédito con la entidad Confiar Cooperativa Financiera para compras, específicamente de tiquetes aéreos de directivos, renovación de dominios y compra de licencias para la operación; por políticas de internas de CONFECOOP, todas las compras se realizan con plazo de un mes lo cual no genera intereses por cobrar.

## NOTA 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El importe de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de los periodos 2025 y 2024 es el siguiente:

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACIÓN
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
PROVEEDORES	14.718.444	38.534.039	-23.815.595
RETENCION EN LA FUENTE	9.442.000	10.763.000	-1.321.000
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.915.439	74.341.000	-63.425.561
VALORES POR REINTEGRAR	7.494.371	4.787.587	2.706.784
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	952.840	2.766.800	-1.813.960
REMANENTES POR PAGAR	1.994.463	1.809.463	185.000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>45.517.557</b>	<b>133.001.889</b>	<b>-87.484.332</b>

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La conciliación de inversión y ejecución de los fondos sociales durante los años 2025 y 2024 es la siguiente:

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	2025	2024
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	3.501.960	3.449.032
MAS INCREMENTOS FONDO VIA EXCEDENTES	3.843.750	2.403.428
MENOS FONDO EDUCACION FORMAL	0	0
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	2.182.000	2.350.500
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>5.163.710</b>	<b>3.501.960</b>
<b>FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD</b>		
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	3.123.317	4.272.103
MAS INCREMENTOS FONDO VIA EXCEDENTES	1.921.875	1.201.714
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	2.182.000	2.350.500
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>2.863.192</b>	<b>3.123.317</b>
<b>FONDO SOCIAL DE INVESTIGACION, PROMOCION Y DEFENSA</b>		
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR</b>	185.138.823	102.707.486
MAS INCREMENTOS FONDO VIA EXCEDENTES	9.609.375	6.008.570
MAS INCREMENTOS FONDO VIA DONACIONES, SUBVENCIONES O AUXILIOS	10.969.120	123.311.127
MENOS APLICACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	2.373.000	46.888.360
<b>SALDO A DICIEMBRE AÑO ACTUAL</b>	<b>203.344.319</b>	<b>185.138.823</b>

## NOTA 13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos hacen referencia al total de los beneficios a empleados, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros y otros activos no financieros. El detalle de cada uno a continuación:

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CORRIENTES</b>			
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>			
CESANTIAS	38.380.694	44.104.978	-5.724.284
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	4.288.769	5.144.410	-855.641
VACACIONES	26.672.861	23.080.241	3.592.620
OTRAS	0	0	0
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>69.342.324</b>	<b>72.329.629</b>	<b>-2.987.305</b>
<b>INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>			
ESTRATEGIA MARCA BLANCA	50.373.089	0	50.373.089
PROYECTO INTERCOOPERACION REDESS	12.035.862	12.035.862	0
LICENCIA CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO INTERACTIVO	41.654.689	81.837.141	-40.182.452
CONTRATO CAMARA DE COMERCIO	47.715.265	157.983.192	110.267.927
			-
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>	<b>151.778.905</b>	<b>251.856.195</b>	<b>100.077.290</b>
<b>INGRESOS RECIBIDO PARA TERCEROS</b>			
RED TRABAJO ASOCIADO	0	0	0
RED DE TRANSPORTE	0	0	0
RED DE REDESS	7.217.232	7.217.232	0
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	74.697.948	74.697.948	0
OTROS	65.094.092	67.329.483	-2.235.391
RECURSOS DE EDUCACIÓN DEC 2880	1.728.994.695	2.270.910.323	541.915.628
			-
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>1.876.003.967</b>	<b>2.420.154.986</b>	<b>544.151.019</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>			
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	9.082.636	15.504.003	-6.421.367
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.082.636</b>	<b>15.504.003</b>	<b>-6.421.367</b>
			-
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>2.106.207.832</b>	<b>2.759.844.813</b>	<b>653.636.981</b>

Con respecto al cambio de política, enunciado en el literal b, del numeral 2.6 CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE, se muestra la modificación realizada en la información presentada al cierre del año 2024.

# Notas a los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL** Ordinaria 2026 | Edición 40

OTROS PASIVOS	2024	2024 Re expresado	Variación \$	Variación %
<b>CORRIENTES</b>				
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>				
CESANTIAS	44.104.978	44.104.978	0	0%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	5.144.410	5.144.410	0	0%
VACACIONES	23.080.241	23.080.241	0	0%
OTRAS	0	0	0	0%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>72.329.629</b>	<b>72.329.629</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>				
ESTRATEGIA MARCA BLANCA	0	0	0	0%
PROYECTO INTERCOOPERACION REDESS	12.035.862	12.035.862	0	0%
LICENCIA CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO INTERACTIVO	81.837.141	81.837.141	0	0%
CONTRATO CAMARA DE COMERCIO	157.983.192	157.983.192	0	0%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIBOS POR ANTICIPADO</b>	<b>251.856.195</b>	<b>251.856.195</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>INGRESOS RECIBIDO PARA TERCEROS</b>				
RED TRABAJO ASOCIADO	0	0	0	0%
RED DE TRANSPORTE	0	0	0	0%
RED DE REDESS	7.217.232	7.217.232	0	0%
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	74.697.948	74.697.948	0	0%
OTROS	67.329.483	67.329.483	0	0%
RECURSOS DE EDUCACIÓN DEC 2880	0	2.270.910.323	2.270.910.323	0%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>149.244.663</b>	<b>2.420.154.986</b>	<b>2.270.910.323</b>	<b>1522%</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>				
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	15.504.003	15.504.003	0	0%
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15.504.003</b>	<b>15.504.003</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>488.934.490</b>	<b>2.759.844.813</b>	<b>2.270.910.323</b>	<b>464%</b>

## NOTA 14. PROVISIONES

Las provisiones que habían quedado pendientes del año 2024, fueron aplicadas en el periodo 2025.

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE AL PATRIMONIO

### NOTA 15. PATRIMONIO

El movimiento del patrimonio durante los años 2025 y 2024 fue el siguiente:

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN
APORTES SOCIALES	141.634.088	132.726.499	8.907.589
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	191.586.987	187.743.237	3.843.750
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - Prosede	265.013.817	265.013.817	0
FONDO ESPECIAL PROPIEDAD DE INVERSION	1.220.657.187	1.136.661.759	83.995.428
FONDO ESPECIAL (Excedentes con no asociadas)	3.134.248	534.991	2.599.257
REVALORIZACION	2.149.806	2.149.806	0
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	12.196.761	12.196.761	0
SUPERAVIT - POR REVALUACIÓN DE PP&E	613.601.675	0	613.601.675
RESULTADOS DEL EJERCICIO	90.570.918	21.818.008	68.752.911
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.540.545.486</b>	<b>1.758.844.877</b>	<b>781.700.609</b>

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS

### NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos generados durante los años 2025 y 2024 es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>UNIDAD GREMIAL</b>	<b>1.734.261.747</b>	<b>1.594.739.623</b>	<b>139.522.124</b>
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO.	1.206.009.200	1.070.018.266	135.990.934
INGRESOS FINANCIEROS, RECUPERACIONES Y DIVERSOS	231.555.517	267.932.664	-36.377.147
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	5.500	0	5.500
RECUPERACIÓN DE DETERIORO	2.277.309	3.963.602	-1.686.293
ACOMPAÑAMIENTO SUBREGIONES	2.263.100	0	2.263.100
EJECUCIÓN MARCA BLANCA	23.900.000	0	23.900.000
EJECUCIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS	268.251.121	252.825.091	15.426.030
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>367.515.552</b>	<b>527.459.138</b>	<b>159.943.586</b>
ENCUENTROS	67.545.000	221.167.511	-153.622.511
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	45.680.577	42.798.187	2.882.390
LICENCIA PLATAFORMA EDUCATIVA	96.762.451	109.244.280	-12.481.829

# Notas a los Estados Financieros

 ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	VARIACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	119.616.816	77.942.059	41.674.757
ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA	0	30.439.661	-30.439.661
ESCUELA SER COOPERATIVO	27.760.708	32.955.800	-5.195.092
PASANTÍAS	10.000.000	4.000.000	6.000.000
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, CONVENIOS Y ALIANZAS	150.000	8.911.640	-8.761.640
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2.101.777.299</b>	<b>2.122.198.761</b>	<b>-20.421.462</b>

En el año 2025, la cuenta de comercialización de productos, convenios y alianzas fue reclasificada de la unidad gremial a la unidad de educación. Para efectos de comparabilidad y presentación uniforme de la información financiera, el saldo correspondiente al año 2024 se presenta igualmente dentro de la unidad de educación.

## NOTAS DE REVELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS

### NOTA 17. GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA (UNIDADES)

El detalle de los gastos vinculados con las unidades, generados durante los años 2025 y 2024 es el siguiente:

GASTOS VINCULADOS A LAS UNIDADES	2025	2024	VARIACIÓN
<b>UNIDAD GREMIAL</b>	<b>294.022.792</b>	<b>221.764.621</b>	<b>72.258.172</b>
COMITÉS TÉCNICOS, SECTORIALES Y TEMÁTICOS	8.962	12.132.637	-12.123.675
COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS GREMIALES	2.385.173	0	2.385.173
EJECUCIÓN MARCA BLANCA	23.900.000	0	23.900.000
EJECUCIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS	267.728.657	209.631.984	58.096.673
<b>UNIDAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>325.189.108</b>	<b>543.355.713</b>	<b>-218.166.605</b>
BENEFICIOS A EMPLEADOS (a)	155.504.793	173.907.347	-18.402.554
ENCUENTROS	40.430.910	228.777.233	-188.346.323
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	27.427.372	21.143.076	6.284.297
LICENCIA PLATAFORMA EDUCATIVA	30.446.077	38.202.562	-7.756.485
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	67.214.978	22.824.335	44.390.643
ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA	0	15.407.600	-15.407.600
ESCUELA SER COOPERATIVO	0	33.915.600	-33.915.600
PASANTÍAS	1.643.670	714.303	929.367
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, CONVENIOS Y ALIANZAS (b)	2.521.308	8.463.658	-5.942.350
<b>TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN</b>	<b>619.211.901</b>	<b>765.120.334</b>	<b>-145.908.433</b>

(a) Para el año 2025, los beneficios a empleados se presentan desagregados por unidades. En atención a que durante el año 2024 estos conceptos no se presentaban bajo esta misma estructura, la

información comparativa fue reclasificada con el fin de mantener la uniformidad y comparabilidad de los estados financieros.

(b) De manera consistente con la reclasificación efectuada en los ingresos, la cuenta de comercialización de productos, convenios y alianzas también fue reclasificada en los gastos vinculados a las unidades pasando de la unidad gremial a la unidad de educación, con el propósito de conservar la uniformidad en la presentación de la información financiera y la debida asociación entre ingresos y gastos.

## NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de administración a 31 de diciembre de 2025 - 2024:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2025	2024	VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS (a)	742.648.647	709.354.927	33.293.720
GASTOS GENERALES	528.238.087	476.717.583	51.520.504
DETERIORO DE VALOR INVENTARIOS	0	1.842.293	-1.842.293
DETERIORO DE VALOR DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	10.758.285	10.416.930	341.355
AMORTIZACION	13.397.852	22.178.707	-8.780.855
DEPRECIACIONES P,P y E	29.769.371	33.855.570	-4.086.199
FINANCIEROS	67.182.238	80.894.409	-13.712.171
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1.391.994.480</b>	<b>1.335.260.419</b>	<b>56.734.061</b>

(a) Ver literal a, de la nota 17 GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA (UNIDADES)

A continuación, se detallan los gastos de generales a 31 de diciembre de 2025 - 2024:

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACIÓN
HONORARIOS	121.154.500	145.234.996	-24.080.496
IMPUESTOS	3.925.175	2.795.098	1.130.077
SEGUROS	10.874.188	7.779.802	3.094.386
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.866.863	4.419.286	6.447.577
CUOTAS DE ADMINISTRACION	41.283.343	48.582.952	-7.299.609
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	38.190.672	33.611.709	4.578.963
GASTOS DE ASAMBLEA	20.341.739	14.784.957	5.556.782
GASTOS DIRECTIVOS	32.429.968	13.367.779	19.062.189
GASTOS DE COMITES	7.989.722	2.783.575	5.206.147
GASTOS LEGALES	4.984.100	3.332.000	1.652.100
ARRENDAMIENTO HOSTING Y EQUIPO DE OFICINA	4.127.803	3.683.904	443.899
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	23.467.647	14.129.963	9.337.685
SERVICIOS PUBLICOS	38.417.803	48.278.228	-9.860.425
CORREO, TRANSPORTE Y FLETES	10.648.689	10.810.055	-161.366
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	808.358	1.441.410	-633.052
TASA DE CONTRIBUCION SES	904.838	613.514	291.324

# Notas a los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL** Ordinaria 2026 | Edición 40

GASTOS DE REPRESENTACION	15.863.665	4.664.496	11.199.169
GASTOS DE VIAJES	0	1.050.000	-1.050.000
VIGILANCIA PRIVADA	1.409.944	1.292.449	117.495
GESTION DOCUMENTAL	1.089.360	4.125.155	-3.035.795
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	38.309.500	40.463.000	-2.153.500
SOPORTE TECNOLOGICO	63.551.107	48.945.789	14.605.318
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9.812.339	5.052.650	4.759.689
ASESORIA EN PLANEACION ESTRATEGICA	13.374.749	2.246.216	11.128.533
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	996.594	-996.594
OBSEQUIOS DE NAVIDAD	8.356.050	10.092.690	-1.736.640
OTROS	3.043.541	961.776	2.081.764
COMPRA ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA	1.995.742	0	1.995.742
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.016.680	1.177.539	-160.859
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>528.238.087</b>	<b>476.717.583</b>	<b>51.520.504</b>

## NOTA 19. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio con corte al 31 de diciembre 2025 fue de \$ 90.570.918

### NOTA 19.1. OTRO RESULTADO INTEGRAL

En este estado financiero se presentaron partidas de otro resultado integral, Superávit - Por Revaluación de PP&E por valor de \$ 613.601.675. El Fondo de estabilización por valor de \$ 113.763.704 por los rendimientos generados y se disminuyen por los costos asociados para la administración de los mismos.

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre CONFECOOP ANTIOQUIA y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes: [33.8]

- (a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

Si CONFECOOP ANTIOQUIA realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación tienen en los estados financieros.

Importe de las transacciones con los miembros del Consejo de Dirección, a continuación, se detallan los ingresos adicionales a las cuotas de sostenimiento recibos por cada entidad.

### Información para revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la Administración.

Beneficios a empleados pagados y causados durante el periodo sobre el que se informa al director ejecutivo, por los siguientes conceptos:

PAGOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN
SALARIOS	219.516.979	205.039.600	14.477.379
CESANTIAS	18.710.000	17.778.000	932.000
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	2.245.200	2.133.360	111.840
PRIMA LEGAL DE SERVICIOS	18.710.000	17.778.000	932.000
VACACIONES	12.362.266	13.650.117	-1.287.851
<b>TOTAL PAGOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>271.544.445</b>	<b>256.379.077</b>	<b>15.165.368</b>

Otros pagos que no corresponden a beneficios de empleados, por concepto de:

OTROS PAGOS	2025	2024	VARIACIÓN
TRANSPORTE CAFETERIA Y OTROS	2.370.000	1.393.900	976.100
BONIFICACION EXTRALEGAL	18.710.000	17.778.000	932.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.905.480	726.820	1.178.660
<b>TOTAL OTROS PAGOS</b>	<b>22.985.480</b>	<b>19.898.720</b>	<b>3.086.760</b>

# Notas a los Estados Financieros

 ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40

## Información por revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas.

Importe de las transacciones con los miembros del Consejo de Dirección, a continuación, se detallan los ingresos adicionales a las cuotas de sostenimiento recibidos por cada entidad.

INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>PRINCIPALES</b>			
CFA	5.979.606	14.894.065	-8.914.459
COTRAFA SOCIAL	1.005.462	319.327	686.135
COOPERENKA	3.062.589	4.574.369	-1.511.780
COMEDAL	14.000.931	15.387.380	-1.386.449
COOPERATIVA BOLIVARIANA	5.144.182	6.655.466	-1.511.284
COOTRASENA	3.249.942	4.518.697	-1.268.755
<b>TOTAL INGRESOS DE MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>32.442.712</b>	<b>46.349.304</b>	<b>-13.906.592</b>

INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>SUPLENTE</b>			
COONECTA	1.327.310	2.809.380	-1.482.070
COOPEVIAN	10.557.842	30.009.562	-19.451.720
COOMAPOL	300.000	1.000.000	-700.000
VIVIR LOS OLIVOS	6.863.338	25.135.167	-18.271.829
COOGRANADA	10.688.834	11.743.689	-1.054.855
COOSERVUNAL	3.696.019	6.193.270	-2.497.251
JFK	126.189.716	165.716.391	-39.526.675
<b>TOTAL INGRESOS DE MIEMBROS SUPLENTE</b>	<b>159.623.058</b>	<b>242.607.459</b>	<b>-82.984.401</b>

Importe de las transacciones con los miembros de la Junta de Vigilancia:

INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>PRINCIPALES</b>			
AVANCOP	5.472.833	2.705.880	2.766.953
COOPRUDEA	9.735.775	11.693.273	-1.957.498
COOIMPRESOS	300.000	1.319.327	-1.019.327
<b>SUPLENTE</b>			
COOTRAMED	4.933.328	6.669.729	-1.736.401
COOGOMEZPLATA	7.359.395	3.037.815	4.321.580
COOMITAN	0	700.000	-700.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27.801.331</b>	<b>26.126.024</b>	<b>1.675.307</b>

## El importe de los saldos pendientes:

Cuentas por cobrar: al cierre del periodo sobre el que se informa se presentaron los siguientes saldos pendientes por cobrar.

CXC CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	2025	2024	VARIACIÓN
CFA	1.780.000	1.625.000	155.000
COTRAFA SOCIAL	5.340.000	1.300.000	4.040.000
COMEDAL	10.511.666	1.625.000	8.886.666
CUB	0	1.625.000	-1.625.000
COOTRASENA	1.780.000	0	1.780.000
COOPEVIAN	1.780.000	4.120.000	-2.340.000
COOGRANADA	0	1.625.000	-1.625.000
JFK	1.825.000	3.250.000	-1.425.000
AVANCOP	45.000	0	45.000
COOPRUDEA	0	245.000	-245.000
COOIMPRESOS	0	303.000	-303.000
COOMITAN	0	206.000	-206.000
<b>TOTAL CXC CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>23.061.666</b>	<b>15.924.000</b>	<b>7.137.666</b>

No se reconocen provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes con las partes relacionadas durante el periodo sobre el que se informa.


## NOTA 20. ACTIVOS COMO ENCARGO FIDUCIARIO


### FONDO DE EDUCACIÓN DECRETO 2880 DE 2004.


Con respecto al cambio de política, enunciado en el literal b, del numeral 2.6 CAMBIO EN LA POLITICA CONTABLE, los recursos del fondo de educación formal se encuentran en el activo, dentro del rubro inversiones (nota 4) y en el pasivo dentro del rubro Ingresos recibidos para terceros (nota 13).

RECURSOS EDUCACION FORMAL	2025	2024	VARIACIÓN
COOPERENKA	59.722.805	109.364.405	-49.641.600
CONFIAR	945.400.956	1.077.953.238	-132.552.282
COOGRANADA	133.926.906	151.930.806	-18.003.900
COMEDAL	274.754.130	353.558.130	-78.804.000
EDUCACIÓN SUPERIOR	315.189.898	578.103.744	-262.913.846
<b>TOTAL RECURSOS DE EDUCACIÓN FORMAL</b>	<b>1.728.994.695</b>	<b>2.270.910.323</b>	<b>-541.915.628</b>

  
 ROSA YELENA GRANJA RODRÍGUEZ  
 Directora Ejecutiva

  
 DAVID GARCÍA GARCÍA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 256.439 -T  
 Designado por M.I Advisors S.A.S.

  
 CARLOS EDUARDO DE JESUS MAÑO  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No 255.555 - T  
 Designado por A & G Auditores S.A.S

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

Medellín, 19 de marzo de 2026

Señora  
**ROSA YELENA GRANJA RODRÍGUEZ**  
Gerente General  
**CONFECOOP ANTIOQUIA**  
Ciudad.

**ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2025**


Reciba un cordial saludo.

Nos permitimos enviar el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2025 de la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento para lo cual se fijaron desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoria aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222 de 1995 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

- ✓ El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST-.
- ✓ El Cumplimiento referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Agradecemos la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2025.


Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO MAZO MAZO**  
 Revisor Fiscal Designado A y G Auditores SAS  
 TP 255555 -T

Copia: Consejo de Dirección y Junta de Vigilancia

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

Medellín, 19 de marzo de 2026

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025**

Señores (as)

**ASOCIADOS (AS) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION  
ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA**


Ciudad

En representación de **A Y G AUDITORES S.A.S.**, por quien actúo como designado para el cargo de Revisor Fiscal en la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA** y en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la Asociación, se presenta el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración CONFECOOP ANTIOQUIA es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno y la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 2, al cual pertenece CONFECOOP ANTIOQUIA y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Asociación, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Asociación.

Para el desarrollo de mi trabajo, la administración de CONFECOOP ANTIOQUIA y su equipo de trabajo suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para llevar a cabo la labor.

 A Y G AUDITORES S.A.S	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

## 1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo fiscal del año 2025 comprendió entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Cumplimiento de responsabilidades tributarias
- Sistema de control interno
- Sistema de contabilidad con sus Políticas contables en cumplimiento a las normas NIIF
- Razonabilidad de los estados financieros.
- Gestión de los administradores
- Evaluación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
- Evaluación del sistema de administración de riesgos SARLAFT

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se aplicaron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas, tales como: inspección, observación, verificación, análisis y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, diseñada para cada uno de los aspectos a evaluar.


Los estados financieros objeto de revisión fueron los siguientes:

Estado de Situación Financiera.  
Estado de Resultados Integrales.  
Estado de Cambios en el Patrimonio.  
Estado de Flujos de Efectivo.  
Notas a los Estados Financieros (revelaciones).

Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron dictaminados sin salvedades.

El Revisor Fiscal estuvo presente en las reuniones del Consejo de Dirección a las que fue invitado.

Durante el año 2025 se emitieron informes con destino al Consejo de Dirección, Gerencia y Junta de Vigilancia, de los mismos surgieron varias observaciones y sugerencias que la administración en su mayoría ha subsanado y otras más están en proceso de análisis y ajuste, también se emitieron informes y certificados, sobre asuntos de su competencia. Igualmente se revisaron y firmaron las declaraciones tributarias tales como declaración de renta, retención en la fuente, IVA, Declaración de Industria y Comercio a nivel municipal.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

## 2. Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros

La administración de CONFECOOP ANTIOQUIA es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.


En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

- a) **Existencia:** Los activos y pasivos de CONFECOOP ANTIOQUIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c) **Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d) **Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e) **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

## 3. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

Nuestra labor de evaluación sobre el sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad a la

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

administración, con las recomendaciones e instrucciones la Revisoría consideró necesarias para mejorar el Control Interno.

En opinión de la Revisoría Fiscal, el sistema de control interno de CONFECOOP ANTIOQUIA ha adoptado medidas adecuadas para la conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder, las cuales proporcionan una seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

#### 4. Asuntos claves de auditoria


Se ha considerado las inversiones de la entidad como un asunto clave de auditoria debido a que estas constituyen un componente estratégico dentro de la estructura financiera, en la medida en que permiten optimizar el uso de los recursos disponibles, preservar el valor del patrimonio y generar rendimientos que contribuyen a la sostenibilidad económica y al cumplimiento del objeto social.

Al cierre del ejercicio 2025 las inversiones representan una participación significativa dentro del activo total (75%), de estas inversiones la Asociación tiene un valor de \$2.107 millones la cual busca proteger los recursos entregados por otras entidades en cumplimiento al Decreto 2880 la cual se basa en recursos de educación.

En la revisión realizada se ha evidenciado una adecuada gestión del excedente de liquidez y una política orientada a la diversificación y rentabilidad de los recursos, sin afectar la capacidad operativa de corto plazo, las inversiones están conformadas por aportes en entidades del sector solidario o empresas conformadas como apoyo al sector \$280 millones, inversiones de renta fija a corto plazo CDT todas en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera, con muy buena calificación y experiencia crediticia. Los procedimientos incluyeron confirmación de saldos, revisión de tasas, evaluación de riesgo crediticio y verificación de clasificación contable.

Desde el punto de vista financiero, las inversiones cumplen una doble utilidad: por un lado, actúan como un mecanismo de protección patrimonial frente a riesgos de inflación y pérdida de poder adquisitivo; y por otro, generan ingresos por rendimientos y valorizaciones, los cuales fortalecen los resultados del ejercicio y contribuyen a mejorar los indicadores financieros. Durante el periodo analizado, los ingresos derivados de la valoración y rendimiento de inversiones aportaron positivamente al resultado, evidenciando su contribución al desempeño financiero global


En conclusión, las inversiones no solo constituyen un instrumento de generación de ingresos complementarios, sino que son un elemento clave para la sostenibilidad, fortalecimiento patrimonial y continuidad de la entidad en el largo plazo.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

## 5. Cumplimiento de Normas

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 209 del código de Comercio la cual requiere un pronunciamiento sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno; manifestamos que, con base en la evidencia obtenida en la realización del encargo de auditoría, nos permitimos expresar un concepto sobre los siguientes aspectos legales:

- Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos, las políticas y las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y el registro de accionista se llevan y conservan adecuadamente.
- Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- El disponible se encuentra depositado en cuentas bancarias a nombre de la Asociación para el cumplimiento normal de sus obligaciones y cuenta con medidas de seguridad para su protección.
- Las obligaciones de carácter tributario han sido oportunamente atendidas por la administración.
- Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales según lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, fueron atendidos oportunamente durante el año 2025. CONFECOOP ANTIOQUIA se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales. Con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la Asociación cumple con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019.
- En el año 2025 la asociación gestionó los riesgos con base en las normas internas y externas que nos rigen, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; además se han venido adoptando marcos de referencia y buenas prácticas con el fin de gestionar de manera integral los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan.

 A Y G AUDITORES S.A.S.	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

- Los mecanismos de prevención y control de lavado de activos “SARLAFT” se llevan a cabo en la asociación de manera permanente, dando cumplimiento a las normas legales y al Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Con relación a la distribución de excedentes del ejercicio 2024, se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General ordinaria de asociados en abril del año 2025 y las normas cooperativas.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2025, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.


## 6. Informe de Gestión

CONFECOOP ANTIOQUIA cierra el año con un activo por valor de \$4.907,7 millones, cifra que crece en \$21,7 millones equivalente al 0,4%, las inversiones es el rubro más importante de los activos representa el 75% de los mismos con un valor de \$3.701 millones, \$1.593 millones en recursos propios y un valor de \$2.107 millones en recursos de las cooperativas pertenecientes al Decreto 2880, situación que muestra la confianza que las cooperativas tiene en CONFECOOP.

El pasivo muestra una variación del -24% al cerrar el año en \$2.367,2 millones, lo anterior se debe principalmente al pago de forma oportuna de las obligaciones contraídas, la ejecución de las actividades de los recursos recibidos para terceros durante el año 2025 de los recursos que estaban pendientes el año anterior.

El patrimonio al cierre del ejercicio asciende a \$2.540,5 millones, evidenciando un crecimiento del 44,4% frente al año 2024. Esta variación se origina principalmente en el reconocimiento en el Otro Resultado Integral (ORI) del mayor valor registrado en el activo por concepto de edificaciones, producto del avalúo técnico realizado a las oficinas donde CONFECOOP presta sus servicios.

Para el año 2025, efecto de las decisiones que ha tomado el órgano administrativo ha permitido que la organización cierre con un excedente de \$90,5 millones, valor que aumenta en un 315% en comparación con el año 2024.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

De acuerdo con lo antes mencionado se concluye que CONFECOOP ANTIOQUIA presenta unos estados financieros que están libres de errores materiales, manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad, cumpliendo así con lo establecido en la hipótesis de negocio en marcha.


El informe de Gestión correspondiente al periodo 2025, preparado y presentado por la directora de la Asociación y el Consejo de Dirección, contiene una apropiada exposición sobre la evolución de los negocios, las operaciones con asociados y administradores, y la situación jurídica, económica y administrativa de la Asociación según lo requerido en artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y en mi opinión, concuerda con la información reflejada en los Estados Financieros. El informe incluye, además, la manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la entidad, como lo establece el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.

## 7. Dictamen a los Estados Financieros

En calidad de Revisores Fiscales, hemos auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, la cual se encuentran comparativos con los estados financieros del 31 de diciembre de 2024.

Basado en los resultados de la auditoria; los estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La labor de auditoria fue realizada conforme al Anexo 4 del Decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2270 de 2019, mediante los cuales se incorpora las normas internacionales de auditoria NIA. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que la ejecución del trabajo permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y las revelaciones acerca de las situaciones que lo requieran. Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONFECOOP ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorporan el marco Técnico normativo de información financiera para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo 2, al cual pertenece CONFECOOP ANTIOQUIA y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Con base en el alcance de las pruebas, conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, CONFECOOP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Asociación, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Dirección; no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

En el curso de la revisión, se siguieron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones.


### Fundamento de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros según la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para una opinión favorable.

Cordialmente,



 <p>A Y G AUDITORES S.A.S</p>	<b>INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	
	<b>ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS - CONFECOOP ANTIOQUIA</b>	<b>Dictamen</b>

---

CARLOS EDUARDO MAZO MAZO  
Revisor Fiscal Designado A y G Auditores SAS  
TP 255555 -T

# Certificación de los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

## **Los suscritos Representante Legal y el Contador de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”**

### **CERTIFICAMOS:**

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que los saldos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de las entidades asociadas y de terceros interesados, hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos de manera explícita e implícita, en cumplimiento a la Ley 222 de 1995, Artículos 34 y 37, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidas o a cargo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA” han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

# Certificación de los Estados Financieros

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de la misma.

Medellín, 19 de marzo de 2026.

Solidariamente,



**Rosa Yelena Granja Rodríguez**  
Representante Legal



**David García García**  
Contador-TP 256.439-T  
Designado por M.I Advisors S.A.S